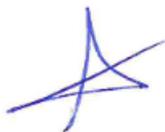


ACTA DE EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-MDT/OEC
Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA:
 “REPARACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL EMP. SM102 - POLOPONTA (PUENTE NIEVES) EN EL RIO NIEVES DISTRITO DE ZAPATERO, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN”
 CUI N°2611533

En los ambientes de la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Zapatero, siendo las 14:00 horas del día 12 de noviembre del 2024, la responsable del Órgano Encargo de las Contratación de la Entidad, designada mediante Resolución de Alcaldía N°158-2024-MDZ/A, de fecha 29 de octubre de 2024, encargada para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MDT/OEC, PRIMERA CONVOCATORIA, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la obra: “REPARACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL EMP. SM102 - POLOPONTA (PUENTE NIEVES) EN EL RIO NIEVES DISTRITO DE ZAPATERO, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN”, CUI N°2611533.



El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad de conformidad al cronograma establecido en la ficha del procedimiento de selección, corresponde llevar a cabo el acto de EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

La evaluación de la oferta ECONOMICA se realiza conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

FACTOR DE EVALUACIÓN		CONSORCIO SUPERVISOR PyP
A.	PRECIO	
	<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).	S/ 68,400.00
PUNTAJE TOTAL		100.00 Puntos

De acuerdo al Artículo 83 se procede a determinar el puntaje de las ofertas, según lo siguiente:

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	SUB TOTAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
				MYPE		
CONSORCIO SUPERVISOR PyP	100.00 *0.80 = 80.00	100.00 * 0.20 = 20.00	100.00	5%*100 = 05	105.00	1°

Se procede a OTORGAR LA BUENA PRO al postor: **CONSORCIO SUPERVISOR PyP**; conformado por RENE BAUDILIO PAREDES VÁSQUEZ, con RUC N°10011307243 y LA EMPRESA QUISPE INGENIEROS S.A.C., con RUC 20602000622, por el importe de S/ 68,400.00 (Sesenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 Soles).

No Habiendo otro asunto que tratar, este Órgano Encargado de las Contrataciones da por terminado el acto, pasando a firmar en señal de conformidad siendo las 15: 00 horas del mismo día.



.....
JUDITH MENOR LLAMO

DNI N° 70662545

Órgano Encargado de las Contrataciones
Municipalidad Distrital de Zapatero